POLÍTICO INDEPENDIENTE.

avisado asl à disatro reire PRECIOS DE SUSCRICION. Senollim

Año XII.

probade definitive

Trimestre, 16 rs.; por corresponsol, 18. En el Extranjero,
50. En Portugal, 36. En Ultramar, 60.
Los comunicades y demás inserciones en el texto del periodico 5 y 10 rs. linea. Anuncios a UN REAL línea a los suscritores, y deble precio a los que no lo sean.
Los anuncios cerrados a precios convencionales.
Toda la correspondencia se dirigirá a D. Miguel P. Garcie,

Viernes 6 de Febrero.

PARA SUSCRICIONES Y ANUNCIOS, NUESTRO AGENTE EN LONDRES

MR. AUGUST SIEGLE

OBSERVACIONES.

los periodista.

frio y miseria se teme una frase del Sr.

EL POPULAR no se publica les dies festivos. La Redaccion y Administracion calle del Prado, núm. 15, piso bajo, derecha. No se responde de las cartes que contengan sellos y no vengan certificadas. Las cantidades que se nos remitan en sellos abonarán el 5 por 100 de cambio. La mano de periodicos de 25 ejemplares 3 rs. 9 50 cents. No se sirve suscricion que no acompañe su importe. Terminada esta sin baberla renovado, dejaremos de remitir el periodico, pero avisaremos con anticipacion. No se admiten sellos de guerra.

N.º 3201.

IMPORTANTE Á LOS ANUNCIANTES.

La Administracion de este periódico no admite anuncios por conducto del agente D. ANTO-NIO ESCAMEZ.

ADJUDICACION DE LAS LINEAS DEL NOROESTE

Esperábamos con ansiedad el real decreto de adjudicacion de las lineas férreas del Noroeste, porque se habia ofrecido en las columnas de los periódicos interesados, al parecer, en el triunfo del grupo de sociedades representado por monsieur Donon, un ámplio informe acerca del acto del concurso y un estudio concienzudo de las dos proposiciones presentadas.

Respecto à los trámites legales del acto, en realidad el notario senor Gonzalez, que parece el obligado de todos los actes oficiales, cumplió bien con su oficio, pero el

informe prometido no parece. Hé aqui el texto del real decreto en cuestion:

en cuestion:

aAtendiendo á las razones que me ha expuesto el ministro de Fomento, de acuerdo con el Consejo de ministros, véngo en decretar lo siguiente:

Art 1.º Se otorga la concesión de los ferro-carriles de Pale cia á Ponferrada, Ponferrada à la Cornãa, Leon a Gjón y Oviedo á Trubia, con sujecion á la ley de 19 de Diciembre del año último y á la regla 9.º de la real órden dictada en la misma fecha para su cumplimiento, a las Sociedades de Paris reunidas de Depósitos y de Cuentas corrientes; Sociedad de la Unión general; Sociedad general del Crédito Industrial y Comercial; Banco de descuento de Paris; Sociedad Financiera de Paris, y Compañía de los Financiera de Paris, y Compañía de los C. minos de hierro del Norte de España. Art. 2.º En virtud de las especiales ci cunstancias en que las líneas objeto de

este decreto se encuentran, á consecuencia de lo dispuesto en las leyes de 12 de Enero de 1877 y 19 de Diciembre de 1879, el derecho de adquirirlas que compete al Gobierno, con arreglo al articu-lo 31 del pliego general de condiciones, aprobado por real decreto de 15 de Fe brero de 1856, y de los artículos corres-pondientes de los pliegos partículares do cada una de las líneas de que se trata, se ejercerá en el caso presente, si el Esta lo quiere explotarlas por si mismo, de la manera que á continuacion se expresa. El Gobierno tendrá la facultad, tan pronde la concesion actual, comprendiende en este período el de la construccion, de adquirir el conjunto de las líneas que son objeto de la ley de 19 de Diciembre de 1879, pagando á la Compañía en efec-

Primero. El importe total de las su mas gastadas en dicha construccion, re-presentados por los conceptos siguien-

A. Per el coste que tenga para le Compañía que en virtud de este real de creto es declarada concesionaria, la par te ya construida de estas lineas con ar reglo á las condiciones de la proposicion presentada, es á saber: una suma de 10 millones de pesetas, que deste luego ha de entregarse à los acreedores; otra su ma de 2 millones de pesetas, que la mis ma Compañía ha de pagar a dichos acreedores del último plazo de la sub-vencion; y, por último, la suma que

igualmente puedan percibir estos acreedores por consecuencia del 30 per 100 que, despues de satisfecho el interes de 6 por 100 a las acciones hasta el límite de 40 millones de pesetas, deban entre-garse a los mencionados aceedores.

Boo Pen las sumas que procedentes exclusivamente del producto de las obligaciones de la Compañía, y sin compu-tarse, por tanto, el importe de la sub-vención del Gobierno, hayan sido in-vertidas en los trabajos de construcción de la parte no construida, suministro de material fijo y movil, gastos de adminis-tracion, unicamente en la parte relativa á obras nuevas, cambios, descuentos, in-tereses de acciones y obligaciones durante la construccion, y, en general, los gastos de la misma especie referentes solamente à la construccion y à poner en estado de explotacion dichas lineas, que resulten de las cuentas de la Com la nia intervenidas por la inspeccien facul-tativa y economica del Gobierno.

Segundo. Visto lo dispuesto en los pliegos de condiciones particulares de las primitivas concesiones de las líneas refe-ridas, y que confirmó la base 4.º del ar-ticnio 1.º de la ley de 19 de Diciembre de 1879, se agregará a las sumas antedichas el 15 por 100 del total de las cantidades especificadas en el parrafo anterior, co

especificadas en el párrafo anterior, como indemnizacion de los trabajos verificados, desarrollo dado a la riqueza publica, perjuicios de la retroventa y perdida de los beueficios que hubiera podi do la Compañía realizar en los demes años de la concesion.

Tercero El Gobierno pagará además à la Compañía, en el momento de la reversion, la suma necesaria para completar hasta el 6 por 100 el interes de las acciones en los años en que el interés producido por las lineas haya sido inferior à dicho 6 por 100

Cuarto. De las sumas que con arreglo al párrafo primero de este artículo deba entregar el Gobierno, retendrá este una suma equivalente al importe de las ouli gaciones emitidas por la Compañía concesionaria, y que hasta entonces no resulten amortizadas, calculadas al precio que por este concepto haya ingresado efectivamente en la Caja de la Compañía, y en cambio quedará à cargo del nia, y en cambio quedará a cargo del Gobierno en las mismas condiciones en que corria de cuenta de la mencionada Compañía el pago de los intereses y de la amortización de las dichas obligación nes, las cuales quedarán disfrutando de la hipoteca del camino mismo hasta el reempolao integro

reembolso integro.

Dado en Palacio a cuatre de Febrero
de mil ochocientos ochenta.—Alfonso.— El ministro de Fomento, Fermin de La

Como ven nuestros lectores, en el preinserto decreto no hay ninguna informacion, ni el mas pequeño razonamiento para demos-trar que la proposicion del Sr. Donon es la mejor; no se establece ningun parangon; no se manifiesta, por qué se le da la preferencia; ni se consagra una sola palabra a los acreedores inmolados en holocausto de sociedades extranjeras; las provincias interesadas no sabrán nunca en virtud de qué las lineas que han de cruzar su territorio perteneceu á extranjeros, y los muchos castellanos, asturianos y gallegos que, llevados del patriótico deseo de cooperar á la pronta construccion de las vias, habian aportado sus ahorros á la anterior empresa, los perderá irremediableempresa, los perderá irremediable- si no hay presion de ningun género, mente, amén de pleitos y disgus- la votarán. Varias veces se ha tomatos.

Este desenlace estaba sobradamente previsto; al menos, sin tener el don de la presciencia, la prensa lo habia pronosticado, pero los hechos han superado aun los cálculos, pues si examinamos bien el contenido del real decreto, notamos que lejos de introducirse las mejoras que La Epoca, La Integri-dad de la Patria y algun otro periódico tambien afecto á la causa extranjera, se incluyen clausulas tan rectrictivas para la reversibili-dad de estas lineas al Estado, se acumula un lujo tal de trabas, de reintegros é indemnizaciones, que en lugar de facilitar dicha adquisicion, la aplazan á perpetuidad.

Afortunadamente, si cou el tiempo acuerdan las Cortes la reversion, los ya actuales dueños tendrán que venir a un arreglo, como sea el Gobierno de entonces un poco enér-

Ya en adelante no tendrán en que escudarse los que diben que todo lo debemos al capital extranjero, lo cual tampoco es ni remotamente cierto, pues se han hecho las vias principalmente con las subvenciones, auxilios y anticipos del Estado y de otras Corporaciones, aparte del capital de los particulares, pues pocos años há solo en Barcelona figuraban |colocados mas de 30 millones de duros en valores de obras publicas.

Las empresas extranjeras no han hecho otra cosa que jugar con chiffons de papier, cuyos intereses y amortizacion hemos pagado nos-otros hasta la usura, como es ya muy añejo que en estas cosas salen las correas del mismo cuero, aunque los franceses tienen con nosotros unas uñas que nos van dejando sin carne y sin huesos.

Mas dejémonos de estas filosofias, que solo sirven para derramar luz sobre la historia financiera contemporánea, y vames al grano.

El grano es la siguiente proposicion del marqués de Retortillo, que apoyará esta tarde (escribimos estas líneas á las once de la mañana) en el Congreso: ea neidmaT

Articulo unico. Los senadores y di ta ni indirectamente en la construccion, explotacion, ni administracion de la Com panis que pueda tener a su cargo la li nea de los ferro carriles del Nerceste, ni ejercer funcion alguna que dependa de la misma, ya sea o no retribuida. La disposicion contenida en el párrafo

anterior será aplicable a los funcionarios públicos que como tales y por cualquier motivo hayan intervenido en e. asunto.» La Correspondencia añade:

«Algunos diputados de la mayoría se manifestaban anoche partidarios de la propos cion de ley del señor marques de Retortillo, que publicamos en la edicion de anoche,

No solo algunos, sino casi todos, do esta medida, y ha sido siempre

aprobada por una gran mayoria; mas nunca habia sido tan convemente como ahora, toda vez que se han lanzado á la publicidad los nombres de los Sres. Romero Ortiz, Cándido Martinez, Estéban Collantes, Pidal y Perez Villanueva, para formar parte del Consejo de administración, o sea los diputados ó que presidieron el acto del concurso y que adjudicaron al instante por unanimidad las líneas á Mr. Do-

Los diputados no serán menos que los de 1870-72 que aprobaron la proposicion del Sr. Morayta pi-diendo lo mismo que hoy el señor marqués de Retortillo, con motivo de la creacion del Banco Hipotecario que dió harto que hablaromos

> REVISTA POLITICA De Los Debalfad

CUARTA SEMANA DE ENERO DE 1880

I. Europa. - L. Alemania .- El priscip de Bismark ha lanzado una nueva bomb al campo de Agramante europeo al pre-sent ar al Consejo federal un proyecto de ley por el que, a partir del ... de Abril de 1881, fin del regimen septenal mili-tar votado en 1874, se vera aumentado el efectivo del ejercito aleman en il regi mientos y 32 baterias, 6 sea de 26.00 hombres y 166 cañones en tiempo de paz, y de 35. Ou hombres y 360 cañones en el de guerra. El imperio aleman dis-pondra, si llega a votarse este proyecto de 2.600.000 hombres en caso de guer-

de 2.500.000 nombres en caso de guerra, y de 503 tatallones y 340 baterias en tiempo de paz.

La razon dada a esta medida en el preambulo del proyecto es que Francia puede poner hoy en primera linea 654 batallones y Rusia 768, mientras que Alemania, colecada entre la una y la otra, solo tieme dispenficies actualmente 470 ostaliones. Ni de Austria ni de po-tencia otra alguna se hace mencion en dicho presmoulo

La prense oficiosa alemana da mues tras de un antagonismo hacia Rusia que bian pudiera canficarse de ficticio, dadi su exejerac on; declara rota la triple alianza, y pugna por demostrar que el nuevo proyecto de ley se impone de por si á la Alemania, puesto que Rusia está en vias de plantear el plan colessi de reorganizacion militar aprobado en

En las regiones parlamentarias en-caintra este proyecto numerosos adver-sarios. Los progresistas se proponen combatirlo porque aumenta en 8 ó 9.000 quint s por año la contribución de sanputados en las Córtes de 1879 no podrán intervenir, por ningun concepto, directa ni indirectamente en la construcción, scion de los 85 millones de reales con que esta l'y gravaria anualmente el pre puesto de gastos del imperio.

La próx ma campaña parlamentaria se anuncia, pues, como trabajosa para el gran canciller, a quien la salud ha vuelto de repente, y que ha regresado a Ber-lin, donde conferencia todos los dias con el principe heredero, presidente del Consejo superior de la defensa nacional.

II. Austria. - Cuando / Alemania se spresta abiertamente à rebustecer sus medios de defensa y de ataque, es consolador el sabar que el jefe de la política extral jera de su mas estrecha aliada, el Austria, el baron de Haymerlé, sucesor del conde de Andrassy, ha pronunciado un discurso oficial en el que declara no existen causas algunas que puedan dar a suponer la posibilidad de que la paz europea sea turbada, á pesar de los graves puntos negros que oscurecen el horizonte político, y que son la Francia a Oeste, y la insoluble cuestion oriental a Rate

Hit. Francia. - El Senado francés ha consagrado la semana a la discusion del proyecto de ley Ferry, votado per la Ca-mara, que organiza el Consejo superior de Instruccion pública y las comisiones provinciales de enseñanza que tiende á diminar en absoluto de uno y otras la influencia clerical. La discusion, muy

apasionada, continua pendiente.

Bi Gabinete Freyeinet, victorioso en la Camara con su proyecto de ley sebre el decreto de reunion, calificado de insuficiente por los radicales, está en vias de aer me os afortunado con su proyecto de reforma de la magistratura. En este ultimizado se proponen, en efecto, unas 500 destituciones de magistrados des-afectos e la Republica, y esto evidente-mente no basta a los radicales, que quieren convertir à jueces y magistrados en meros empleados políticos, revocables con la mayos facilidad. El último de los proyectos de ley de de amnistia plesa a los comunistas de

1871, debido al radical avanzado D. Luis Banc, ha sido deficitivamente rechazano por la Cámara. El ministro, Mr. Ti-rard, le calificó de estímulo ú la insurrec-

El cajero principal del ministerio de la Guerra, Mr. Fournier, se ha suicidado al ser descubiertos importantes desfalces en su caja.

IV. Gran Bretana.-La legislatura que comenzara el 5 de Pebrero y sera la úl-tima antes de la disolucion legal del Parlamento, se anuncia como dificultosa para el Gabinete Beaconsfield, ka pre encia de elecciones generales tan préximas, les conservatiores, hoy Peder, no presentarán al Parlamento sino aquellas medidas susceptibles de realizar en alto grado su popularidad, mientres que la oposicion liberal, para no trabajar en pro de sus adversarios, se opondra con te-das sus fuerzas a la adopción de semejantes medidas.

Mr. Bright, uno de los jefes liberales, en un discurso político pronucciado en Birmir cham, ha propuesto, como solu-cim de la cuestion territorial irlandesa, el adelanto por el Estado á los arrenda tarios, deseosos de adquirir las tierras que cultivan, de las tres cuartas partes del precio de compra, reembolsable en 35 anual dades.

Esto no sería, en suma, sino un cambio de acreedor y no un alivio de deuda para los desventurados irlandeses, victimas hoy del hambre, y exasperados hasta un punto tal, que facilmente se comprenden los numerosos actos de violencia de que en Irlanda sen victimas los ingleses.

V. Grecia. - El Gabinete, derrotado en las Camaras en una cuestion de Hacien da, ha presentado al Soberano su dimi-

sion en masa, que ha sido admitida o VI. Italia.—Habiéndose negado di Se-nado italiano a votar la abolición del impuesto sobre la molienda, el Presiden. te del Consejo ha pronunciado la proro-gacion del Parlamento. Un decreto real ha dec arado, despues, terminada gislatura, anadiendo que la abolición del impuesto sobre la milienda era indis-pensable a la tranquilidad pública, y que los ministros ace; taban la responsabilidad de esta medida.

La nueva legislatura se abrirá dentro de dos semanas en cuanto hayan sido nombrados bastantes senadores nuevos para asegurar el voto de la abolición. El Gabin te presentara sin pérdida de tiempo proyes side ley financieros encaminados a cubrir el déficit ocasionado en el presupuesto por esta abolicion

Garibaldi, d vorciado por los tribuna. les de con su tercera esposa, ha contrai do matrimenio con la madre de Manijo y Clelia, sus dos hijos menores, 11. Oriente.- I Bulgaria,-El principe

Alejandro se manifiesta dispuesto a ab-

Los tres espectros.

inexplicable. En verdad, aunque no pasamos por timido, experi-

embarazo, un malestar... -Asi es que V. M. no ha rehusado nada de lo que le pedia ese charlatan de escudero, dijo Cha-

mentabamos en su presencia un

bannes con tono avinagrado. -;Bah! No tenemos lo principal, el castillo por lo pronto, y despues la vida de esos felones caba-Îleros? Qué más podemos exigir?... ¡En fin, presiguió Cárlos, frotándose las manos, vamos á abandonar este maldito país en que tanto nos fastidiames! Si; por el cielo! partiremos desde mañana, porque esta tarde tenemos que despedirnos de cierta persona... ¡Eh, bien! Mientras esperamos, nos gozaremos con la satisfaccion de hacer nuestra entrada en ese fuerte de Chatillon a caballo y empuña la la lanza...

Habeis oido, señores? Todo el mundo se inclino; el conde, viendo el buen humor del Los tres espectres.

rey, se le acerco con aire zala-

-¿Vuestra majestad, preguntó, no ha dicho todavia a quien dara ese hermoso feudo de Chatillon? -Todavia no hemos decidido

nada sobre ese punto, replico Cár-

los distraidamente. -En ese caso, señor, prosiguió Chabannes, espero tendreis à bien considerar las grandes pérdidas que he tenido en estos últimos tiempos, y os dignareis conceder-

me esa baronía en compensacion de los males que he sufrido. A pesar del respeto de la forma, el cortesano tenia un tono de se-

guridad que parecia no admitir la posibilidad de una negativa. Empero, el indolente Cárlos, por un capricho, no estaba dispuesto a ceder esta vez.

-Conde, dijo secamente, no os habeis apoderado del castillo por la fuerza, puesto que ha venido a me escapan...
convenio, y no teneis ningun dere.

Ayuntamiento de Madrid

Los tres espectros.

guir á aquel peregrino; él no ha salido por la poterna, puesto que nuestras gentes le hubiesen ciertamente arrestado y conducido ante mi, segun mis ordenes. Sin duda el castillo tiene algun paso subterraneo ó mina por la cual se puede entrar y salir secretamente como en otro tiempo los castillos del senor de Pessac.

Se aproximó á uno de los centinelas que formaban un vasto cordon al rededor de la plaza sitiada y le preguntó si habia visto pasar un personaje que le describió con toda minuciosidad.

El centinela le habia visto en efecto; pero en lugar de dirigirse haca el castillo, habia bajado en direccion al pueblo de Chatillon.

-Basta, murmuró Chabannes continuando su camino: estableceremos una rigurosa vigilancia por este lado, y seran bien listos si se me escapan... ¡Seria una deshoara

-Comprendo, dijo con una son-

Los tres espectros Les tres espectros,

Señor, respondió Godofredo, yo suplico a V. M. considere que los vasallos y soldados de Chatillon no se atreverán la levantar la mano sobre sus señores, cuyo pan han comido: seria dar un mal ejemplo el exigir de ellos semejante cose contra su derecho y contra su conciencia. A. V. M. corresponde ejercitar su justicia como pueda contra los que le han efendido. En cuanto a los señeres de Chatillon, no debe sorprenderos que, despues de haber bajado las armas y renunciado á su rebelion, se esfuercen todo lo que esté en su mano por sustraerse a vuestra venganza... ¡La misma hormiga, por débil y humilde que sea, procura evitar la muerte!

El rey habia sido conmevido, más de lo que quería dar á conocer, de los dolores del halconero.

risa; tus buenos compañeros de senores cuentan con escapar á favor

dicar ante las preocupaciones que le oca siona la insubordinacion de sus subditos

II. Montenegro. - Los montenegrinos parecen dispuestos á esperar tranquilamente que los turcos elijan cual es el distrito de Albania que les van á entre-gar en cumplimiento del tratado de

III. Rumelia .- Pasan de 80.000 los musulmanes que perecen en esta provincia de hambre, frio y miseria. Se teme una epidemia tifoidea.

IV. Turquia -El ministro de Estado turco ha dirigido una nota al Gobierno inglés diciendo que, en cambio de la isla de Chipre, Inglaterra se comprometio á convertirse en cajera y protectora de la Turquia, y que, puesto que ni cajera ni protectora se muestra, debe devolver

V. Rusia.—El pueblo ruso, salvo los conta isimos partidarios del regim n autocrático irresponsable, sufre la influencia de dos corrientes de ideas políticas: la corriente revolucionaria, que quiere derribar muchas cosas, y la corriente reformadora, que reclama muchas modificaciones en lo existente.

Por su parte, el czar es enemigo personal de toda reforma ó concesion.

Es de temer, por lotanto, que, dado el estado álgido de la exaltación popular, los consejeros del emperador no le impulsen á ahogar estas reivindicaciones de la nacion rusa bajo el entusiasmo de una gurra extranjera

Una campaña contra Alemania seria extraordinariamente popular en Rusia, y, si viniera á producirse, Francia tomaria parte en ella, cualesquiera que fueren los esfuerzos de sus gobernantes.

Estas eventualidades son las que han impulsado al principe de Bismark a proponer un aumento del ejército ale-

man.
III. Asia -I. Afghanistan - El Gobierno inglés, temeroso de las consecuencias contrarias á su prestigio que traeria con sigo una continuacion de la lucha contra los afghanos, se dispone a publicar una proclama de la emperatriz de las Indias, en la que se declara que, siendo dirigi das las hostilidades contra los principes afghanos traidores á la Gran Bretaña y no contra el pueblo afghano, estas dejan de tener razon de ser, habiendo ya reci bido condigno castigo los traidores. Los ingleses invitaran a los afghanos a que se elijan un nuevo soberano, retirando sus tropas una vez verificada esta elec cion y contentándose con las ventajas estipuladas en el tratado de Gandamak

Es, empero, probable que, a consecuen-cia de las represallas de que induda-blemente serán objeto los principes afec-tos á Inglaterra, sea el futuro soberano del Afguanistan un adversario fanático de la influencia britanica, que se apre-

II. China .- El ex-subajador chino en San Petersburgo, negociador del ultimo tratado chino ruso, ha sido encarcelado

IV. Africa. -I. Africa Central -El se nor Stanley ha establecido en la orilla derecha del Congo, cerca de la última cascada del Galisla, la primer factoria belga. La Inglaterra y el Portugal elevan pretensiones à la posesion de este ter i

II. Sierra Leona. - El Seminario musul man se dispone à enviar al centro de

Africa mil misioneros del Koran.

V. América. I. Estados Unidos. El dualismo persiste en el estado del Maine. Los republicanos, escudados tras la decision del Tribunal Supremo de Washing ton, se rodean de los fusiles y los caño nes de la milicia. Los demócratas, pro testando de que jamás pensaron en ape-lar á la fuerza, califican á aque los de revolucionarios.

El Congreso ha decidido que el Poder ejecutivo infringe la Constitucion al negociar de por si tratados de comercio. II. Perú.—La revolucion que ha dado á Piérola la dictadura de esta Republica, ha ocasionado 60 muertos y 200 heridos.

De La Politica:

«Consummatum est. El Sr. Donon ha triunfado, y su triunfo lo trae hoy la Ga-ceta oficial. Es el Trajano vencedor de los ferro-carriles del Noroeste.»

Del mismo periódico:

«Se nos dice que Mr. Donon busca el apoyo que necesita ahora, y necesitara todavía mas en adelante, formando rapidamente un Consejo de administracion que está siendo objeto ya de alganos disgustos.»

Tambien de La Política:

«La nueva sociedad de los ferro-carri les del Norceste, que encabeza Mr. Do-non, parece que consignará 200 acciones á cada uno de los consejeros que nombre.»

Queda, pues, demostrado que hay necesidad de votar la proposicion del señ r marqués de Retortillo.

Hemos observado que en el Extracto oficial de la sesion del Senado de anteayer, en lugar de la frase del Sr. Bugallal, ligereza de los periodistas, aparece alegria de un periodista de los que hoy se es-

Alegres? ST OR SALTE A poco los llama chispos. Resueltamente está dejado de la

mano de Dios. Afortunadamente retiró sus palabras, y ayer canto el peccavi ei malum contra te feci en un suelto de La Correspondencia.

Leemos en El Pénix: poque as

&Advertimos à los católicos que lean Et Liberal, que la Revista cristiana que anuncia y ecomienda en su número de anteayer, es una revista protes-

Bueno es que el público católico no ig-nore que Bi Liberal es una esquina li-bre al servicio de tola secta que la pa-

Pero conviene que cada mercancia lleve su sello de fábrica. » he eup y

De un colega ministerial:

«Carece en absoluto de fundamento cuanto venian anunciando los periódi cos sobre crisis parcial. Ni la hay ni la deben esperar los peiódicos de oposicion.»

Es natural; si la actual situacion ha de durar mas de quince años, como aseguran los ministeriales, ¿á qué esperar en pié?

De Los Debates:

«Los curiosos quieren saber cómo ha biendose dado hoy cuenta en el Consejo de la adjudicación del ferro carril del Noroeste, no ha asistido el Sr. Lasala. Sus amigos lo explican por un liger resfriado que lo ha detenido en cama; j

asi debe ser.» Y qué, ¿no es?

Dice El Liberal: 38

«Asegurase que le ha sido propuesta la pre idencia del Consejo de vigilancia del ferro-carril del Noroeste al señor marques de Alcabices, y que este la ha rehusado, manifestando que está resuel-to a no tener cargo alguno oficial ni privado mientras desempeñe en Palacio las funciones que ejerce actualmente.» Bien, bien.

Tanto se decia ayer de las gestiones de Mr. Donon, mientras este señor estuvo en el salon de Conferencias del Congreso, donde llamaba mucho la atencien, se decia tanto, repetimos, que no podemos ni debemos reproducirlo ni creerlo.

El foro privado está siempre cerrado á nuestras miradas.

Una consolad ra noticia de La Correspondencia:

Es inútil que se empeñen los enemigos del Gobierno en afirmar un dia y otro, con objeto de llevar la intranquili dad al seno de la familias, de que se trata de enviar á la isla de Cuba refuer zos cuya cifra se hace a cender á una cantidad muy importante,

Nuestros informes autorizados nos per miten asegurar que el capitan general de la isla de Cuba no necesita mas refuerzos que los que ya se le han enviado, y lo único que hay de verdad es que en breve se verificara el sorteo acostumbrado para reemplazar á los soldados que han cumplido el tiempo reglamentario en aquel ejército.

Mas vale que así suceda.

Ha sido nombrado jefe de la Administracion económica de Orense el Sr. D. Florentino Barban, que lo era de Pinar del Rio en Cuba, y para esta vacante se indica á un antiguo empleado de la direccion de Propiedades.

Noticias generales.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

«Fomento. - Real orden disponiendo se den las gracias a doña Gregoria Urbina Miranda y a D. Teodoro Merly, por su donativo de varias obras con destino al deposito de libros de este ministerio.

-Otra disponiendo asimismo se den las gracias á los señores que han compuesto el tribunal de oposiciones á la cátedra de Patología Médica de Zara-

Mañana sale para los baños de Alhama el Sr. Romero Robledo con objeto de restablecerse de la afeccion que sufre à la garganta.

Deseamos que consiga un completo alivio el señor ministro de la

Con motivo de las fiestas de Carnaval no se verificará conferencia agricola el domingo próximo.

He aqui el estado del tiempo: «Por fortuna no se ha realizado cambio alguno en la situacion general meteoro ógica ni en la de nuestra Peniusula. El tiempo presenta los mismos caractéres que ayer, sin indicios de cambios pro

Presion máxima observada en la Península á les nueve de la mañana de ayer: 774'l milímetros en Valladolid; mínima, 766'l milímetros en Tarifa. Temperatura maxima observada a la misma hora, 12.0 en Palma; minima, 2.0

Maxima en Madrid, 136; minima, 11

Hoy ha sido entregado al juzgado de Palacio el escrito de defensa en la causa del regicidio.

El escrito contiene 102 pliegos. La vista de la causa se celebrará el sábado, á las once de la mañava, en el local del juzgado de Patacio. El defensor, Sr. Martinez Fresneda, va á pedir aplazamiento de la vista; pero es casi seguro que esta se verifique el dia señalado.

Se asegura que el general Reina pasará à la direccion de Administracion militar, y el general Gasset à la inspeccion de Carabine-

Esta combinacion será conse-cuencia del nombramiento del general O'Ryan para la capitania general de Castilla la Nueva, muy próxima, segun nuestras noticias, à tener publicidad en la Gaceta.

Dice anoche La Politica:

«Tenemos entendi lo que en la primera esion que celebre el Congreso despues de las fiestas de Carnaval, el señor mi nistro de Hacienda presentará los pre-supuestos para el próximo ejercicio.»

En el Consejo de ministros celebrado ayer, bajo la presidencia de rey, se dió cuenta, segun parece, de la adjudicacion del servicio de los vapores correos de Filipinas al marqués de Campo; de presupuestos; de los debates parlamentarios, y de varios expedientes de Hacienda y Ultramar.

Tambien se ocupó el Consejo de las noticias comunicadas por el ministro de Marina acerca del váguio ocurrido en las aguas del Archipié lago filipino, á consecuencia del cual se han perdido 25 embarcaciones, entre ellas 4 fragatas extranjeras, y la muerte de 46 personas y las tripulaciones del bergantin-goleta Caridad y del cañonero Mari-

Son innumerables los barcos averiados é consecuencia del vaguio: solo los varados ascienden á 12.

El Sr. Lasala no pudo asistir al Consejo por hallarse indispuesto. Tampoco asistió el Sr. Romero Robledon onto

El número 65 del periódico El Figaro, correspondiente al dia de

ayer, ha sido denunciado por la fiscalia al tribunal de imprenta. Sentimos el percance del colega.

En el Bolsin de anoche quedó el consolidado á 15.65 dinero.

Ha fallecido en Madrid un célebre usurero que hacia muchos años ejercia esta industria.

Parece que ha dejado un capital

de 20 millones de reales. No ha otergado testamente.

Dicese que en los últimos momentos de su vida llamó á una persona de su familia para enterarla minuciosamente de los présta-mos que tenia pendientes à su fa-vor, los cuales había hecho sin consignarlo en ningun documento; pero ocupándose de esta operacion,

El proyecto de presupuestos para 1881 presentado á la Cámara francesa por Mr. Magnin ofrece un sobrante de 32 millones de francos, y de ellos se destinan 28 á rebajar el impuesto sobre bebidas y 4 á rebajar el impuesto sobre el papel.

Sesiones de Córtes

SENADO.

SESION DEL DIA 5 DE FEBRERO DE 1880 Abierta a las tres en punto, bajo la presidencia del señor marques de Bar zanalisna, se leyó y aprebé en vetacion nominal el acia de la anterior, á peti-cion del Sr. Barzanalisna (D. Jesé), por

Se dio cuenta del fallecimiento del oficial mayor del Senado, cuya noticia se ha oldo con sentimiento por la Camara El sehor marques de San Carlos hizo constar que, à pesar de abrirse la sesion una hora mas tarde de la marcada en el Reglamento, solo se hal aban presentes

El Sr. Güell y Henté dedico frases de elogio a la memoria dei mayor Sr. Gela ber, que fueron explanadas por el señor presidente, acordando la Camara por unanimidad asociarse a las manifesta-ciones del Sr. Güell y del Presidente. El Sr. Cascajares leyó el dictamen

de la comision que entiende en el pro-yecto de ley sobre cesion de un edifici-al Ayuntamiento de Sanguesa con des tino a escuela de niños. El Sr. Lopez Borreguero leyó un

dictamen de la comision de actas. El Sr. Saavedra Valgoma anuncio

una interpelacion sobre el c ncu-ao y la adjudicacion de las líneas del Noroeste.
El señor ministro de Gracia y Justicia dijo que lo pon ria en conocimiento de su compañero el de Fomento, y aseguró que el Gobierno desea la discusion para justificar ante el país el decreto de adjudicacion de dichas líneas. El Sr. Gallostra formuló varias pre

guntas sobre dilaciones en el procedi-miento contencioso-administrativo y en la tramitacion de expedientes de clases pasivas, y sobre la calidad de los articulos de primera necesidad que se consumen en esta corte. El señor ministro de Gracia y Justi-

cia contestó breves frases a S. S. Deploró las dificultades que efrece el procedimiento contencioso administrati vo, y manifestó que ex ste una comision encargada de reformario.

Protestó con energía contra la frase escándalo aplicada á lo que sucede en los asuntos de clases pasivas.

Manifestó que la cuestion de alimentos Municipio

El Sr. Gallostra rectificó, explicando la palabra escándalo por las injusticias que se cometen en el tribunal de clases pasivas al determinar los turnos de los expedientes que en dichas oficinas se

acumulan para su despacho. El señor ministro de Gracia y Justi-cia dijo que lo que debian hacer los tribunales persiguiendo y castigando abusos, se hara.

El Sr. Lopez Dóriga encareció la ne-cesidad de dividir en dos el partido ju dicial de Santander. El señor ministro de Gracia y Justicia contestó que estudiará el asunto y resolverá lo que crea mas conveniente. El señor conde de Estéban leyó el

dictamen sobre exencion del impuesto de rifas a los billetes de la loteria france-sa en beneficio de los pobres. Orden del dia: Discusion del proyecto

de ley sobre division de distritos electo-

El Sr. Pelayo Cuesta hizo varias ob-

servaciones sobre el proyecto.

Dijo que el plazo de un mes que se concede á la comision que ha de nombrarse para la formacion del mapa electoral de España es muy corto, pues el

trabajo es dificil y delicado. Dijo que no se sabe a ciencia cierta si el Gobierno, segun el proyecto, ha de conformarse ó no con el dictamen de la

El Sr. Perier contestó á las observa-

El Sr. Pelayo Cuesta rectificó. No habiendo ningun senador que tu-viera pedida la palabra, se procedió á la votación per artículos, siendo todos aprobados sin debate.

Se declaro urgente la votacion del proyecto, y fue aprobado definitiva-

Para la próxima sesion se avisará á domicilio. Se levanta la sesion. Eran las cinco menos cuarto.

og election of the person of t

(Conclusion de la sesion del dia 5.)

Al lado del soldado español, dice el Sr. Portuondo; exponiendo mi vida, en tregando mi sangre en defensa de la integridad de la patria, así he condenade yo la rebelion. (Aplausos en las izquier-das)

Si yo fuera Gebierno, yo procuraria sostener el órden de otro mode; bajo ba-ses mas sólidas, procuranto satisfacer las exigencias y necesidades de los pueblos, para que no sea preciso derramar

sangre española.

Pasando á rectificar algunos puntos
del discurso del señor ministre de Ultra mar, insiste en apreciar, como antes, las causas de la crisis y la significación del anterior y del actual Gobierno respecto

de Cuba.

Cree que está en su derecho al pregantar al Gobierno su criterio respecto
a las reformas de Cuba. En el mismo sentido, dice, bajo iguales formas, he preguntado à tedas las minorias, para que sepamos cómo pienas cada uno en tan importante asunto

Dice que si no ha hablado de las reformas sociales, es porque el Reglamento no se lo permite; pero en la proxima legislatura vera el Gobierno como habian los diputados cubanos de las refor-

Termina manifestando que la ley de abolicion es una ley de desolacion y de El señor ministro de Ultramar recti-

fica y exige al Sr. Portuondo que indi-que las reformas que desea. Rectifican diferentes veces los señores ministros de Ultramar y Portuondo. El Sr. Leon y Castillo: No voy a pronunciar un discurso, sino à contestar brave y concretamente à la alusion que ha dirigido a la mino ia constitucional. No tema su seneris que yo isiga a este debate suspicacias de escusia no. Ha dicho muy tien el Sr. Bortuondo cuando ha dicho que la cuestion de Opba es una cuestion nacional; pero ha di-cho muy mal el señor ministro de Ultramar cuando ha dicho que se quiere hacer política esta cuestion, porque el Go bierno es el que ha procursoo hacerla

política para que esas cuestiones queden indiscutidas, para que le sirva de arma esa cuestion nacional. El partido constitucional, cuya conducta anterior en las cuestiones de Guba no es sospechosa, cuya prudencia de hoy garantiza su conducta amerior, de-clara que ha llegado el momento de asegurar la paz, no escatimando las re-

El partido constitucional levanta deci-didamente la bandera de las reformas, que son las mismas del general Martinez lampos, cuya herencia recoge el partido constitucional.

Este partido, que no pidió el Poder mientras lo tuvo el general Martinez Campos, ni le hostilizó siquiera, declaró que si para plantear las reformas hu-bie a acudido á nosotros, nosotros le hubier mos dado nuestro leal y desinteresado apoyo.

El partido constitucional, que ni pidió el Poder, ni hostilizó, repito, al general el Poder, ni hostilizó, repito, al general Martinez Campos cuando en sus manos estaba, pide ahora el Poder, se lo disputa a ese Gobierno, porque lo cree una desgracia para el país y para Cuba. (Grandes rumores.)

Pero, ¿que me he atrevido á decir? Perdonadme, señores diputados; no me recordaba de que el Poder esta vinculado en los diputados de enfrente, y que es el Poder para ese partido un artículo de primera necesidad. (Risas.)

Todo el mundo creia que el genera

Los tres espectros, 178

del desórden que acompañe á la toma de posesion. Pero vigilaremos, y ahi teneis al conde de Daumartin que se encargará con gusto de ese cuidado: no habra disfraces ni salidas secretas que puedan en-

Chabannes sólo respondió con

una sonrisa siniestra. Entonces Godofredo se levanto, y se convino en las medidas que se habrian de tomar para que Cha-tillon cayese en manos de los franceses à la hora indicada.

Bajo pretexto de que una parte de la guarnicion no estaria prevenida de la rendicion de la plaza, las tropas sitiadoras deberian invadir rapidamente las fortificaciones en cuanto la poterna les fuese

abierta. Deberian, sobre todo, estar prontas cuando viesen flotar una bandera blanca en la punta de una

-Deduzco de todas esas precau-

Los tres espectros. -A vuestro gusto, conde, dijo el rey; pero no está muy lejos la hora de nona, y debeis tener cuidado de que todo esté pronto para el mo-

mento en que se vea la señal sobre la torre. Daumartin saludó y salió con la

rabia en el corazon, -¡Me lo ha rehusado! murmuró apretando los puños; já cual do sus favoritos reserva ese rico presente? ¡Habré yo combatido tanto tiempo contra ese inselente baron para nada? ¿Aprovechará otro sus despojos?

Habia salido del priorato y caminaba á g andes pasos por el campo. -Vamos, dijo, no me doy por vencido... El rey no sabe resistir cuando se le pide con insistencia... Lo importante ahora es no dejar huir à esos condenados señores de Charilon, y aunque debiese demoler el cestillo sobre sus cabezas, ya que no es para mi... ¡Veremos, veremos! Yo deberia haber hecho se-

Los tres espectros.

cho á él. Por otra parte, se nos figura haberos hecho bastante rico en tierras y en castillos. No sois vos quien ha encontrado seca la bolsa de nuestro tesorero para pagar vuestros soldados y vuestras guarni-ciones; no os habeis visto obligado à haceros inglés para vivir... De-jemos esto; ya trataremos de ello más tarde... Además, continuo el rey cuya alegria crecia, es necesario no dar lo que no se tiene todavia; esos señores de Chatillon deben haber maquinado algun ardid para evadirse, y el hombre que es-taba aquí hace un momento me parece muy capaz de ayudarles si tú no lo estorbas, i pobre Chabannes.

-¡Oh, en cuanto á eso, le desafio! dijo el conde abandonándose á una colera cuya causa no era dificil de penetrar; ¡por la muerte de Cristo! yo tomaré mis medidas tan de cerca, que ninguna criatura hu-mana salga de esa mansion sin que yo le haya firmade el pasaporte.

Les tres espectres

ciones que no os entendeis muy bien alla arriba, dijo el rey, que no podia disimular su alegria; está bien; ya estaremos en guardia... Cuidad solamente en cumplir vues-

tras promesas como nosotros cumpliremos las nuestras. Y ahora, vasallo, te debo la justicia de confesar que has servido bien á tu senor... ¿Quién eres? -Nada; casi nada, señor. Un débil instrumento de que Dios quiza quiere servirse para cumplir

una obra de salvacion... Pero es necesario que vuelva al castillo...; Que el cielo conceda a V. M. largos dias y muchas prosperidades! Al mismo tiempo se inclinó profundamente, y salió con paso rá-

Despues de la partida de Godofredo, el rey meditó un momento. -Es ua hombre incomprensible, dijo al fin; hay en su voz, en su gesto, en su mirada algo de Martinez Campos había venido para plantear las reformas de Cuba; pero grande fué la sorpresa de todos cuando oimos de lábios del Sr. Cánovas del Castillo que aquella crisis no tuvo por origen

las cuestiones de Cuba. Se ha dicho que el Sr. Martinez Cam-pos se hizo cargo del Poder no sé por qué

causas graves del silencio. ¿Habia alguna conspiracion? ¿Quién conspiraba? Acaso tramaba algun plan tremendo el partido constitucional. (Murmullos.)

Es necesario que sepamos lo que ha pasado, que salga de las tinieblas el misterio de la crisis de Marzo.

El Sr. Canovas del Castillo, añade, dica que la crisis fué ocasionada por peque-ñas diferencias económicas; el Sr. Silvela, importante ministro de aquel Gabinete, dice que por cuestiones esencial mente politicas.

Para conservarse ese Gobierno en el Poder, necesita del socorro de las tinie-

Hora es ya de que hable el ministro de la Gobernacion; recoja S. S. esta alusion, hable, ¿ó es que tambien S. S. le otorga el apoyo de la caridad del silen-

cio?

En Marzo quedó esa mayoría viuda del Sr. Canovas del Castillo; tomó nuevo estado, casó en segundas nupcias con el general Martinez Campos, à quien le fué fiel mientras le consideró fiel guardador de ese sitio (el asiento del Sr. Canovas en el banco azul) para reservarlo al se-hor Canovas; pero cuando creyeron que el general Martinez Campos estorbaba ya en ese sitio, esa mayoría faltó a la fidelidad y en todas partes murmuraban á sus espaldas.

El general Martinez Campos fué vues tro prisionero de guerra. Esto no lo digo yo; lo ha dicho elgeneral Martinez Campos en el Senado y todo el mundo lo ha visto claramente.

¿En qué época, en qué período histórico se ha visto continuar una mayoría como continúa esa en estos bancos, apo yando la política del Gobierno dimitido Jamas se ha manifestado el egoisme tan ostensiblemente como ahora en la

persona del Sr. Canovas del Castillo. Es preciso decirlo; la presencia del se-hor Canovas en ese banco, es un motivo de recelo para el país; y, ¿á qué negarlo? Un motivo de antipatía para toda España. (Murmullos.)

Verdad es que, si grande es la popula-ridad del Sr. Cánovas en la Peninsula é islas adyacentes (risas), mayor, mas grande es la que goza en la isla de Cuba, dicho sea con perdon del señor ministro de Ultramar. (Risas.)

Prescindamos de la prensa de Cuba; examinemos la actitud de los diputados cubanos, legitimos representantes de la isla... (Voces: [No, no; lo somos todos!)

Todos los somos, pero los diputados y senadores cubanos son los mas inmediatos y legitimos representantes de la

Examinando despues las relaciones entre el anterior y el actual Gabinete, dice que si alguna falta pudo cometer el general Martinez Campos, de ella será responsable ese Gobierno, cuya política

seguia en Cuba. Conocia el Sr. Canovas el pensamien-to del general Martinez Campos en Marzo ultimo? (El Sr. Cánovas hace señales nega

Pues entonces, por que le aconsejas-tels al rey que le hamara? (El Sr. Canovas: No se lo aconsejé) No conocíais las ideas del general Martinez Campos; pues entonces, ¿cómo de-clarásteis que apoyariais a su Gobierno? (El Sr. Cánovas: ¿Y el programa que hizo desde este sitio?)

Todo cuanto sois, todo cuanto valeis, las nóminas que firmais, todo, todo se lo debeis al general Martinez Campos. (Voces en la derecha: No, no; al rey.)

¡Qué bien se lo habsis pagado! ¡Jamás ne visto ingratitud n El Sr. Leon y Castillo concluye su discurso censurando duramente la in-gratitud de los conservadores para con Martinez Campos, de cuya sávia han vi-

vido. (Aplausos.) El señor ministro de Hacienda (al empezar á hablar se perciben risas y confusion) dice que la crisis de Diciem-bre, segun repetidas veces ha dicho el Sr. Canovas, fué esencialmente económica y administrativa.

Con el proyecto presentado por el se nor Albacete en la mano, dirige repeti-das preguntas al partido constitucional para que manifieste su conformidad con las conclusiones de dicho provecto.

Tantas y tan repetidas preguntas die ron lugar a contestaciones, del Sr. Leon y Castillo, Albareda y Linares Rivas, y obligaron al señor Presidente á hacer uso de la campanilla; mas como el señor Orovio continuase preguntando, el senor Alonso Martinez pidió se leyera el artículo 129 del Regiamento, que dice que ningun diputado puede dirigirse en sus discursos à otros diputados ó par-

Al Sr. Orovio no agradó mucho la lec-cion, porque, dirigiendose al Sr. Alonso Martinez, manifestó que ese mismo procedimiento le habia usado muchas veces su señoria, y termina su discurso diciendo que una cosa es prometer y otra

Se levantó la sesion.

Eran las siete menos cuarto.

Telégramas.

Londres 5 .- Se ha verificado el solemne acto de la apertura del Parlamento

Londres 6.—Las sesiones de las Cámaras se han prolongado hasta cerca de la madrugada. En la de los Comunes, el Sr. Harting-

ton, individuo del partido liberal, ha pro nunciado un discurso atacando la politica exterior del Gobierno. Combatió la intervencion de luglaterra en los asuntos de Turquis. Sostuvo que esto podria

dar lugar à sérias complicaciones. Preguntó si es cierto que existe una alianza entre la Gran Bretaña y Aus-

Y por fin probó que hay grandes obs-táculos que se oponen al engrandeci-miento de Rusia, obstáculos que crean otras potencias que tienen en ello mas interes que Inglaterra. Londres 6.—Cámara de los Lores.—El primer ministro lord Beaconsfield hace unas declaraciones importantes sobre los asuntos de Oriente.

Sostiene que los Balkanes son las fronteras aturales de Turquía. Declara que no se ha resuelto aun la cuestion de limites entre el imperio oto-

esperar una próxima avenencia. Niega la importancia que se ha atri-buido á la cuestion originada por el atentado de que fué víctima un misionero en Constantinopla, la cual quedó satisfacto-

mano y el Montenegro, pero que es de

Anuncia la presentacion de varios documentos que prueban que t nto Ingla terra como las demás potencias signata rias del tratado de Berlin, hacen lo posi ble para que se cumplan sus estipulaciones y para que no se turbe en manera

alguna la paz europea.

Lóndres 6 (5 madrugada).—Cámara
de los Lores.—Se aprueba la contestacion
al discurso de la Corona.

Camara de los Comunes. - Se aplaza para hoy la votacion de la respuesta al Men-saje à consecuencia de haberse prolongado el debate.

El ministro de Hacienda, Northcote, anuncia que pedirá un bill de indemni dad por las med das tomadas per el Go bierno con objeto de aliviar la miseria de Irlanda

Paris 6.-En el Senado se discuten los dictamenes de las peticiones presen tadas contra los proyectos de ley del se-nor Ferry sobre instrucción pública.

Dichas peticiones están suscritas por numerosas firmas de católicos. Se cree qua el Senado aprobará por

completo dichos proyectos.

Nueva-York 6.—La suscricion abierta favor de las víctimas de la miseria de Irlanda asciende ya á algunos millones de reales. Un periédico solo, Bl Heraldo se ha suscrite por dos millones.

Continua la insurreccion en la provin cia de Yugutan (Méjico). Se dice que las tropas del Gobierno derrotaron á los rebeldes.

Los trigos han experimentado el alza de un centavo en esta plaza. Londres 6.-Firmeza en los precios de

El trigo extranjero ha tenido un alza

de tres peniques. Firmeza en Berlin y Colonia, segun los despachos de aquellas plazas.
Viena 6.—El archiduque Alberto ira:

San Petersburgo con objeto de asistir á las fiestas que se celebrarán allí con mo-tivo del aniversario de la coronacion del czar Alejandro

Este hecho se considera como un indicio de las buenas relaciones que existen ectualmente entre Austria y Rusia.

Berlia 6. — La prenza de o osicion combate vivamente los proyectos financieros atribuidos al principe de Bismark para atender a los gastos del aumento del efectivo del ejército, particularmen te el impuesto especial que se trata de

crear sobre todos los alemanes mayores de veinte años que no han prestado ser vicio en el ejército. Estos proyectos son muy impopulares y se cres que darán lugar á violentos debates en el Parlamento aleman.

Los periódicos rusos denuncian los manejos de Inglaterra, á la cual supo nen con la pretension de ocupar el He-rat, à pesar de la resistencia que opone la Pérsia a este proyecto.

Miscelánea.

Pasivas acaba de aparecer un nuevo periódico, cuyo primer número hemos recibido hoy.

Como su mismo título lo indica, viene

á defender á dichas clases, y sobre todo, por el enorme descuento que se les im-pone, y acerca de lo cual tanto hemos

Sea bien venide el colega.

En el favoracido teatro de Apolo se ve rificarán tres grandes bailes de máscaras: el primero el domingo de Carnaval el segundo el martes, y el tercero y ul timo el de Piñata, y cuyos precios abono á los tres bailes son los siguientes; Palces proscenios entresuelos, 480 rs. proscenios principales, 360; entresue los, 360; plateas, 300; principales, 240; segundos, 180.

Billete de caballero, 30 rs ; idem de se-Ha quedado abierto el abono en la

contaduria de dicho teatro. Horticultura y jardineria. - En este mes

se plantan anémones y ranúnculos, se siembran las granas de aurículos en cajones de tierra, se riegan poco y á me-nudo, resguardándolas de los vientos del

En las localidades frias se hacen las camas calientes y se siembran pimien tos, tomates, berengenas, lechugas, co-liflores.—Al aire libre ciertas lechugas, escarolas, puerros, habas, guisantes, mejorana, rabanos, etc.—Pueden verificar se los trasplantes al aire libre. -Lo ge neral es podar los árboles frutales por e orden de desarrollo: albaricoqueros ciruelos, perales, cerezos, manzanos, etcétera, dejando la de melocotoneros hasta que emplecen à florecer.—Antes de bro-tar los arboles de hacen los ingertos de pua.

Hemos recibido el tercer número de La Orquesta, periódico de literatura, ar-

tes, saiones, modas y gacetillas. El nuevo periódico introduce por vez primera en España una novedad tiempo há empleada en los similares de Paris ó sea un programa extenso de los teatros, bailes, conciertos y espectaculos públicos.

Le deseamos gran prosperidad

Avisos oficiales.

SUBASTAS. La Gaceta del 4 anuncia llas siguien-

Conduccion daria del correo entre Villanueva de la Serena y Oreilana la Vieja (Badajoz).

Idem entre Salamanca y Sequeros. Idem entre Siruela y Herrera del Du-

Acopio de 200.000 kilógramos de acei-te de olivo para el ferro carril del Norte. El suministro deberá entregarse en los almacenes de Valladolid.

V, principal.

Enajenacion de las arpilleras existentes en almacenes de la Fabrica del Selle.

PAGOS.

-La direccion de la Caja de Depósitos ha acordado los pagos que se expresan a continuación para el día 7 del corrien-te, de diez á dos de la tarde:

Intereses de efectos públicos en depó sito, rents perpetua interior, segundo semestre de 1879, bola núm. 41 de sor-teo, cerpetas números 321 á 330 de seña-

miani Idem 42, carpetas 101 á 110 Idem 43, carpetas 831 á 840. Idem 44, carpetas 721 á 730. Idem 45, carpetas 201 á 200. Idem 46, carpetas 21 á 30. Idem 47, carpetas 371 á 380. Idem 48, carpetas 561 á 570. Idem 49, carpetas 861 á 870.

Seccion comercial

Idem 50, carpetas 701 á 710.

Muelva 5 de Febrero. - Los precios corrientes en el mercado de esta capital son los que se expresan á continua-

Trigos del país de 60 à 64 rs. fanega; cebada de 26 à 28; habas de 41 à 45; gar-banzos de 140 à 1 0. Harina de Castilla de primera à 24; de segunda de 22 1₁2 á 23; de tercera de 20

Aceite de oliva á 45 rs. airoba. Petróleo á 74 rs. caja. Arroz blanco á 23 rs. arroba; tres pa-sadas á 26; dos id. á 24; habichuela gran de á 25; pequeña á 21.

Bacalao Escocia á 60; de Noruega á 42. Azúcar blanca á 70; terciada de 62 á 64; morena de 48 à 52.

Hierro en lingote para cementacion á 25 rs. quintal; cobre fino en torales Hierros dulces de todas clases de 17

20 rs. arroba Carne de vaca á 56 cuartos libra; macho y carnero á 40; oveja y borrego

Los precios de cereales, harinas y acel-tes se entienden en depósito y sin dere-chos de consumo Ciudad-Rodrigo 4 de Fabrero .-

Prigo candeal de 57 à 59 rs, fanega; barilla de 54 á 55; centeno de 42 á 44; cebada de 38 á 40; algarrobas de 45 á 46, ju-dias de 77 á 90; garbanzos de 120 á 140. Harina de primera a 22 rs arroba; de segunda a 21; de tercera a 19; de cuar-

Arroba de cerdo de 14 a 50 rs. Sahagun (Leon) 3 de Febrero.—Los precios que han regido en el mercado de esta localidad son los que se expre-

and continuacions Trigo candeal á 62 rs. fanega; rojo á 60; comun á 58; centeno á 44; cebada á 34; garbanzos superiores á 190; regulares à 16); medianos à 140.

Patatas à 4 rs. arroba. Liquidos: Aceite à 56 rs. cantaro; vino lanco à 32; tinto de la tierra à 21; vinagre á 18; aguardiente anisado á 44; sin anisar, co nun, á 26; espíritu de 35 gra dos á 80; de 40, á 9); petróleo y gasolina a 5 rs. litro.

Ganados: Bueyes de labor á 40 rs. arroba; cerdos de un año a 70; de año y medio á 80; ovejas á 36; emparejadas á 72; carneros á 50; corderos á 20 reales Bujalance 3 de Febrero - Hé aquí

les precios à que se cotizan algunos ar tículos en el mercado de esta localidad: Trigo recio de 47 à 50 rs. fanega; ce-bada de 22 à 23. Aceite a 39 ra. arroba

Villar de Domingo Garcia (Cuenca) 4 de Febrero.—Trigo de 54 a 56 rs fane-ga; cebada de 28 à 29; azafran à 180 rea-

Pedrosa (Búrgos) 5 de Febrero. -Los reclos que rigen en esta localidad son os siguientes: Trigo de 57 a 58 rs. las 92 libras; ce-

bada de 32 á 33 rs. fanega; avena de 25 Vine á 11 rs. cántars. Aimendralejo 4 de Febrero.—Se ex

resan á continuacion los precios corientes en este mercado: Carne de macho y de cabra á 34 cuaros; de oveja y carnero á 26; pan de dos ibras á 12.

Tocino y morcilla fresca á 1'50 pese-tas; añeja á 2'25. Trigo a 12.50 pesetas la fanega; cebada á 5.50; avena á 3; habas á 8.50; garbanzos de 25 á 35; chicharos á 11; vino á 2; vinagre 2; aceite á 11°25; aguardiente

de 30 grados à 14; de 16, à 8. Pamplona 4 de Febrero. - A conti uacion se expresa el precio medio de s granos en el mercado de esta ca-

Trigo á 32 rs. robo; avena á 13'50; beza à 22.50; maiz à 20; trigo à 28.44 pesetas hectólitro; avena à 9.80; cebada à 14.22; eza a 20; maiz a 17.77.

Precios de los líquidos en la alhóndiga municipal: Vino comun de 17 á 22 rs. cántaro; idem rancio de 40 á 44 id.; vinagre á

Aguardiente de 36 á 66 id. Aceite de 62 á 68 id. arroba navarra.

Jerez 4 de Febrero.-He aquí los preios corrientes en este mercado: Vaca de 58 á 60; cerdo de 53 á 63; tocino de 70 à 82; carnero de 42 à 44. Trigo de 56 á 60 rs. fanega; cebada de

22 á 23; garbanzos de 150 á 200; alpiste de 54 á 56; habas de 42 á 44; maiz de 55 á 60; alverjones de 43 à 46. Arévalo (Avila) 5 de Febrero.—Se han presentado de 800 á 1.00 fanegas de trigo

en el mercado, 200 de centeno, 300 de cebada y 600 de algarrobas. Los precios como se expresan á continuscion:

Trigo de 58 á 58 12 rs. fanega; cente-no a 39 14; cebada a 30; algarrobas de 35 à 36 Ganados: Cerdos cebados de 48 á 52, se-

Valladolid 5 de Febrero.-Las entradas en el mercado del Cana! han sido hoy de 300 fanegas de trigo, pagándose de 59 3/4 á 60 rs las 94 libras.

En los Almacenes generales han entrado 200 fanegas de trigo, pagándose de 59 112 a 60 rs. las 94 libras.

Harina de primera á 21 rs. arroba; de segunda á 20 25; de tercera á 18 50; de cuarta á 24 rs. fanega; harinilla á 17; finos a 13.

Alcance.

CONGRESO Sesion del dia 6 de Febrero de 1880.

Abierta á las tres menos cuarto, bajo a presidencia del señor conde de Toreno, se leyó y aprobó el acta de la an-

Se dió cuenta del despacho ordinario (Escasa concurrencia en los bancos y

mucha en las tribunas.)

Continua el debate sobre la interpela cion del Sr Portuondo. El Sr. Acosta, diputado por Puerto-Rico, habla para alusiones, y dice que, sunque no pensaba tomar parte en este debate, le obliga à ello las alusiones directas que à los representantes de Cuba y Puerto-Rico ha hecho el señor ministro de Ultramar.

ministro de Ultramar.

Decia S. S. que los representantes de las Antillas no pertenecen a ningún partido politico; que son un camente repre sentantes de sus comicios que vienen s procurar el bien de sus pueblos, y nads

Esto, en concepto del orador, no es exacto, porque la política lo ha invadido todo y tambien ha llegado á Ultramar. En Puerto Rico, como en Cuba, la políti ca ha dividido los partidos; pero si los representantes ultramarinos no son in transigentes y en todo son conciliadores es porque vienen decidides à resolver las cuestiones ultramarinas con un crierio nacional.

Pide la aplicacion á Puerto-Rico de las leyes que rigen en la Penípsula. El señor ministro de Ultramar con testa que si en Cuba y Puerto Rico existen esos ideales a que se refiere, el Go-bierno tiene otro que no abandonará, que es el de hacer de Cuba y de Puerto-Rico dos provincias hermanas é iguales

las de la madre patria. Cree el orador que no terminarán es-tas discusiones sin que los representantes ultramarinos tomen parte en nues

tros partidos. ¿No están conformes con las doctrinas del partido conservador? Pues allí tie-nen su asilo (señalando á los bancos de la minoria constitucional) ¿Estan con-formes con las soluciones de este Go-bierno? Pues venganse á nuestras filas. Murmullos.)

Lo que no puede ser es permanecer en esta neutralidad. El Sr. Ochando habla tambien para alusiones, y dice que, efectivamente, es cierto lo que el Sr. Portuondo ha referido resi ecto al estado de miseria de algunos departamentos de la isla, en muchos de

los cuales se mantenian las gentes, especialmente las del campo, de lo que so braba al ejército, el cual encontraba la mayor dificultad en la conduccion de los convoyes. Explicando la interrupcion que ayer hizo al discurso del Sr. Leon y Castillo, dice que, efectivamente, tiene por cierto que el señer presi tente del Consejo de ministros autorizó al general Martinez

Campos para que reconociese grados y empleos á los insurrectos. Creo que esta

es verdad, pero si no bastara mi palabra

para que se me crea, espero que lo dig-el señor presidente del Consejo: El señor presidente del Consejo de ministros: No me espantaria yo, dice, de haber dado la autorizacion a que scaba de referirse el Sr. Ochando. En ua país en que despues de terminada de una manera que se flamó gloriosa la pri mera guerra civil, hemos visto despue à generales que pertenecieron à las filas carlistas, ocupando puestos importantes que lo mismo sucedió, posteriormente a 1849, que algunos de estos generales han estado al frente insurrecciones republicanas, y los republicanos los has aceptado; en un país, repito, en que ta les cosas han pasado, no me espantaria yo de haber concedido la autorizacion á que se ha referido el Sr. Ochando; pero ne necho mas, he concedido al ral Martinez Campos todas cuantas autorizaciones necesitaba para termina una guerra que, por su manera de sei no tenia nada de honrosa para España y era necesario terminarla de cualquier

manera que fuese. Y aqui me conviene hacer notar l frecuencia con que se saca á discusion e respetable nombre del general Martinez Campos sin que esté en esta Cámara para que pueda defenderse. Por mane ra que el único resultado que se obtiene es el de obligar á este Gobierno á defen der al digno general à quien se alude porque yo declaro que nunca, pero me nos cuando esté ausente el general Mar tinez Campos, no le aludiré con ningun motivo, y menos para nada que no le

sea favorable. Repito que yo concedi al general Mar tinez Campos todas las autorizaciones que necesitaba para terminar la guerra; pero no existe en el ministerio de Ultramar esa autorizacion, ni antecedente al guno que á ella se refiera.

El señor ministro de Ultramar afirma lo dicho por el señor presidente del Condice que esas afirmaciones no pueden hacerse sin tener en la mano el

documen o que lo pruebe. El Sr. Ochando: Puesto que no basta mi palabra, aqui está el telégrama que por el ministro de Ultramar se dirigió al general Mertinez Campos por conducto del general Jovellar, en el cual se le autoriza para el reconocimiento de empleos y grades a los insurrectos, autorizacion que no quiso utilizar y se negó á acep-tar el general Martinez Campos porque la consideraba deshonrosa para la patria. (Bien, bien, en la izquierda,

El señor ministro de Ultr mar: Sa señoría se ha referido á una conversacion telegráfica entre dos dignismas auto idates de Cuba; pero no á un telégrama

El Sr Och ando: Naturalmente, yo no tengo mas que una copia (murmullos); pero el original estará en el ministerio, y es dirigi to por el señor ministro de Ultramar al general Javellar. El señor ministro de Ultramar: Conste que no he dirigido ese telegrama.

yo he dicho. (La impresion de estas rectificaciones produ en al terminar gran les murmu-llos, que impiden al Sr. Navarro y Rodrigo que empiece su discurso, hasta que el señor Presidente restablece el órden.)

El Sr. Navarro y Rodrigo comienza su

discurso combatiendo el personalism del Sr. Cánovas. (Al retirarnos de la tribuna continua ba la sesion.)

Seccion religiosa.

SANTO DE MAÑANA. San Raimundo, abad, y San Ricardo, rey de Inglaterra.

CULTOS. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de monjas de Don Juan de Alarcon, donde continúa la novena de Nuestra Señora de las Maravillas.

Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora de la Divina Pastora en Capuchinos, o la del mismo título en San Mi-Calle 20 Febrero.

Bolsa de Madrid.

9	۱	moderniad rog e latrequi dittimos precios.					
		PONDOS PUBLICOS.	; Del 5	Dal 6.			
đ	ä	Siriedat merica rasker, y	STOURNED V	-			
ŧ	ı	Senta perp. 3 per 100	15.60	15 65			
g	2	idera fin de mog. 100 .8 .	15.62	15.70			
ş	li	Iden du del próximo	00'00	00,00			
4	ı	Pegueños 001 #	15'55	15:75			
g	ã	Ren a parp. exterior.	17'00	00'00			
3	ĕ	Pequeños	00'00	00.00			
g	ş	Des is smort -2 010 .8	36'60	36.62			
3	H	Pequeños	36 5	36'55			
8	K	Iden id.—Exterior	00.00	00,00			
3	8	Mat rial del Tesoro	-00:00	00'00			
3	٤	Deuda dei personal	00,00	00,00			
8	ı	Sisas del Ayuntamiento	=60,00	00'00			
8	ā	Billetes hipotecarios	00,00	00:00			
3	i	Bonos del Tesoro	92 70	92.75			
8	Ŗ	Idem segunda emision.	00,00	E 100'00			
ı	ß	Id cantidader paquen.	92 75	92.75			
3	ä	Resgr. Caja Depósitos.	00,00	92'00			
3	ĕ	Cédula del B H. 7070	-00,00	00,00			
ă	В	dem id. 6 010	99 75	9975			
d	9	Obliga, del Banco y T.º	98:40	98'35			
ă	g	tuem on pequenas	98'40	98'35			
1	ı	idem serie exterior	98.75	98'75			
J	d	Idem on pequeñas	98'75	98'75			
1	ä	Oblgs. del Tesoro sobre	eral eadin	18 5 5			
đ	g	producto de Aduana.	96.20	96 00			
í	a	Idem la en vequeñas .	00,00	00.00			
4	8	Obras publicas 1858 Farro-carriles de 2.000	49 70	00,00			
1	B	Ferro-carries de 2.000	20 00				
4	B	reales l. Julio de 74.	33 00	33'10			
4	Ø	1d. 1d 1. Dbre. de 1874.	00,00	00,00			
1	10	dem smision de 1875.	00,00	00'00			
1	B	Idem id. de 1876	00,00	00'00			
d	1	idem id. de 1877	00,00	00,00			
1	1	Idam de 10. 00 1515	00,00	00,00			
å	d	Idem de 20.000 rs	00,00	00,00			
I	11	id. de Alar á Santander Benco de Escaña	00.00	33 10			
į	19	Andrea On dies from	274 00	273 50			
1	d	Londres, 90 dias fecha.	48 35	48 35			
d		ton en el reino y extrapl	D.C.C.	ob 5'05			

Cambios sobre pro vincias.

-	•	The same of the same of	-		and the same		
)		11 0 11	COL	000	6- 8-0-8-0	BANK BANK	1
9	2	PLAZAS.	1160	2	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	18	
2	8		Cane.	Rents	PLAZAS.	Ballo.	Rev
4	в	TT NG GGLO	8109			1000	
7	×		-	-		-	-
	и	1.00 10	Section.	5 0	h ohim	100	883
5	9	Albacate	114	100	Paniplon'	112	
	•	Alcoy	1000	10000	Don Assess &		
	9		par	200	Pontsys.	112	100
Q		Alicante.	D SEU	114	Refug alvan	34	
	3	Almeria.	BOTHE	ibb.	Sallengha	DIVITE	
	8	Last Com	41.0	WC -	SHIEDIRE	15.4	
3		Aviluatora	1112	1500	B. Set S.	174	-
	в	Badajon	11/1/27	DEED!	Self-ill	13.0	
á	æ	DOMESTRUM	10000	100.00	125 Mo151	118	
	м	Burtelow"		14	Sta Oruz	1000	
1	8	Bojar	112	35	TERET SET	25/18	
3	и	BILLO	1744	in actio	Matter ste, 20	10.00	
	8				COATE OF THE PARTY.	2	
	я	Burgos	5/8	P-8127	PARE NOTE !	-49	
3	8	-Jacobson	THEF		Chamilton.		
		No de		100	Bavilia	100	11
3	-	Cadis	par	24	Boylogers	minis	
:		Dertag 1	bar	3.61	Turrance.	100	
4	9	B. Janes C.	100			D 雅.	
3	ю	Enstelle a	國119-3	13.33	Takasa J.,	TO SEC.	
3	в	Cludad-si	174	2.5	Tolows. 1.	12	
	i.	Dárting:		-	m	0	
	ш	即200 14.9 FW	DEL	0.00 20 0	Tudage &		
ľ	П	Cortina	34	Lm B	Valuation.	2 14	3
	ю	CHONGS.	Ilo		Valled at	14 9	0
	10	(Secondary)	100	3	Valladol.	M. 18	
A	183	DESCRIPTION	lolo	26	Vices.	912	
Ĺ	и	derous.	18	. 20	Viteria		
0	п	Millian	2.4	1000	7 2 000 Dans	STA.	
,	и	Gijon-me-	314	29	Zambres	1520	
	м	Granada	par	75	Zarzeowa	A 100	7-
9	в	Guadalaj*	TE		Branch Charles	000	II
	93	Minortening	10 6	13	B 31	25	
r	и	Haro	172	2	D-44	Charles .	- 100
ų	ы	Hnelva A	CHILA	114	- of +-	0.57	
4	ш			-	Habana.	100	
,	ш	Husses.	114	29	Puerto R	W.E	
r		Jagn	MIRE	3	- Walten T	J. C. Chain	2
		J. dala Ba	10000		today t	9 8	
			ngr	. 19	Burdage	19. 9.	
2		L. M.	118	- 31	370-0	the hand	
1		Lucida	174	2	Una die	PAG MY	1
					Margella	在一次	
Z		Linares	DEEL	10.0	Timber !	3.00	
3		Logiotis	THOM	20	Listens, 6	750	3
				1000	Hausburg	16. 6	
		Laffea	2	14	- Idame	30	
3		Lugre	1070	21	idana.	B-770	1
		Máisga	200	SHA	Ganeyw.	1. 1. 1.	
		NAME OF ASSESSED ASSESSED.		174	4 75 50	m 0	
И		Marsis	DEF	35		22. D	
9	ø	Gransa	314	6.6	HAD	10	-
	0			Page 1	4 BULLE	Se 15.	
9		Oviede	114	608	Desaga	A 50 0	0.10
ø	ø	Palencia.	174	1000	trae si	Total Street	10
_		P. da M.	1-4	1	a offering	Service of the servic	
3		C. SERVE	114	No. of Street, or other Persons and the second	Charles Fire	LEL .	
		S Co and a	3. 7	16. 10	W . O o.	200	
		article property and	-	Aller Co	Sept To An	D 30	
	H.	The Party Street or other Designation of the Party Street or other Designation or other Designat	-	COLUMN TO SERVICE	STREET, SALES BEING	CERTE	12 (Car

Espectáculos

PARA HOY TEATRO REAL .- A las ocho y media. Funcion 76. de abono.—Turno par.— -Lucrecia Borgia. ZARZUELA —A las ocho y media.— Turno 2°—Las dos huérfanas COMEDIA.—A las ocho y media.—

Turno 3.º-La salsa de Aniceta. - ¡Adios, MARTIN -A las ocho -El libro ver de. - Don Paco. - La última ilusion - Dos reales de judías.

SALONES DE LA BOLSA .- Gran baile y patines desde las ocho y media de la noche á una de la madrugada. rade, Uh, principal

PARA MANANA. ESPAÑOL - A las ocho y media.-Turno 2.º par. - El Trovador. - De ma-APOLO. — A las cho y media — (A beneficio de la señora Hijosa.) — El vestido azul — El pancelo blanco (monologo). — Dia completo. Un almuerzo para los.
Variables. A las ocho y media.
Levautar muertos. — Cortarse la coleta.

-El merido de la viuda. SALONES DE LA ALHAMBRA. RIS Ochando: Pues conste lo que Gran bara de mascaras de nuevo de la o he dicho. tan aplaudidos rigodones caricaturados.

ultimos de la temporada. MADRID.-1880. Imp, de EL POPULAR, á cargo de F Nozal,

Calle de las Huertes, núm 70, Mercentalidad on dicho ramo.

Ayuntamiento de Madrid dos para envol-

SECCION

Almacen de maquinas agricolas,

vitícolas, vinícolas, artículos para bodega, pesos y medidas contr stadas, vino del pago Fuente-la-

POR M. DIEZ Y DIEZ.

SUCESOR DE SU HERMANO D. LUIS.

Calle 20 Febrero, núm. 6, frente al teatro Lope de Vega. - VALLADOLID.

Agricolas para la recolección, conservación, trituración y motienda de cereales.

Segadora «Imperial.» por Samuelson, en hierro forjado; seis agavilladoras, plataforma articulada, á 4.000 rs. Trilladora «Manso;» trilla 45 carros de mies en 10 horas: á 8.000 rs.

Aventadora sistema inglés Tasker, y americano Aspwil desde 1.000 rs.

Cribas núm. 8, contra escoruelo y terron, desde 500 rs. Criba «José» en madera, para abañar descentenar y descantar, å 400 rs.

Trituradores de grano para pienso, desde 250 reales Mólinos harineros a brazo, por malacate y vapor. Maquina migadora de pan para sopa, desde 160 reales. Aceiteras económicas é involcables, a 12 reales. Piezas de reposicion à todos y cada uno de los aparatos.

Agricolas y vilicolas para arar, vinar, gradar, sangear, roturar, plantar, sembrar y regar

Arado «Howard,» de una y dos ruedas, desde 320 á 750 rs. Idem «Linceln» llamado «Jaen» de vertedera giratoria, desde 100 à 240 reales.

Idem «Simplex» con una mancera, sin cama ni timon, muy parecido al antiguo del país, pero mas sólido y á propósito al trabajo ordinario, á 180 rs. Idem a Vitiso para arar viñas, de tiro por solo una caballería, desde 160 reales.

Idem «Simplex» de dos manceras, cama y timon, desde 190 rs. Idem de diversas formas, americanos, ingleses y franceses. Gradas articuladas, desde 300 rs.
Vinadores de tres y cinco rejas, desde 320 rs.
Sembraderas centrifugas, 160 rs

Idem por carros, sistema «Smydt» de 9 rejas, 3.460 rs.
Rodillos «Crosikilo y asentadores, desde 1°860 rs.
Bombas de todas clases y figuras, portatiles y fijas, para pozos soperficiales y hondes, arroyos ó rios, riego
y contra incendios, centrifugas, aspirantes selo, é impelentes à la vez, desde 95 à 3.500 rs. Norias Pfeiffer, desde 4.500 rs.

Aceiteras involcables à 12 ra. Piezas de reposicion para arados (incluso rejas y puntas) cuantos aparatos se anuncian.

y cuantos aparatos se anuncian.

Nota. Esta casa facilita por encargo cuantos instrumentos,
por movimiento a brazo, caballerias é vaper se presendan cos
destino a la agricultura, niti-vinicultura y bodega; para ello
suenta como corresponsales las principales fábricas y talleres
de construcción en el reino y extranjero.

3014

D. Quijote de la Mancha

vida de Miguel de Cervantes.

Cuarta edicion, la más completa publicada hasta el dia, con numerosas notas, adiciones, laminas y manas, que nadie ha podido reproducir por ser propiedad de la Real Academia Española: cinco tomos; su precio 50 rs.

Nota. Para los señores suscritores à El Popular, los cinco tomos 40 reales.

Se balla de venta en la libreria de la viuda de Sanchez Rubio, calle de Carretas, 31.

PAGO FUERTE-LA MONA

a el comercio de la Peninsula y de es a América, Archipiélago filipino y el con embalaje a propósito al trasporte marítimo: en bodega ó puesto en la e

BODEGA

vino tinto de idem de lidem de lidem botellas, vi medias, botellas, vi t medias, st. PRECIO con 12 con 12 con 12 con 24

S D D D

\$ 60 \$ 80 \$ 100 CAJAS.

Gara Gara Gara Gara Gara fermentacion y administracion: MEDGC, en Sistema de visto: SAUTERNES, en blanco.

Revista Agricola-Comercial.

INDISPENSABLE A TODOS LOS LABRADORES

Publicará articulos y noticias de agricultura y los precios de todos los mercados de España, Ultramar y el extranjero. Estado de las coseches, y tendencia al alza y baja de los

PRECIO DE SUSCEICION: 2 REALES AL MES. DIRIGIRSE A D. MARTIN PERILLAN MARCOS. Prade, 15, principal isquierda.

Gran Exposicion de Devocionarios,

En la librería de la viuda de Sanchez Rubio, calle de Carretas, núm. 31, hay un complete surtido con encua-dernaciones de todas clases y de lujo, desde el precio de 4 reales à 1.200.

PERFECTO FELIGRÉS.

Oficio divino para todos los dias de precepto, en latin y castellano, con la Semana Santa y otras muchas oraciones. Devocionario completo en varias encuadernaciones, à los precios siguientes: imitacion chagrin, cortes dorados, 40 rs.; chagrin eruz, sin broches, 50; chagrin fino, con dos broches, 64; chagrin fino, con cortes cincelados, planchas de relieves, 160; imitacion piel de Rusia, liso, 60, 80 y 90; piel de Rusia legitima, ricos cortes cincelados, guardas de seda y dos broches de plata, 240 reales.

Preciosas estampitas y registros de cintas para libros; Cristos finos de marfil, nacar y metal; rosarios finos y ordi-narios, desde 4 rs. à 200; medallas de metal y placa, y tode lo concerniente al ramo de Devocionarios. (\$.283)

Especialidad en dicho ramo.



tados para el tratamiento de las aleccidas culoutas, la pludo la parece deben ocupar el primer lugar. — Dictionnaire universel le Médecine, t. II, page 99.

Como prueba de sutenticidad, cada pildora lleva grabado así el combre del inventor. — Precio 24 y 14 r. caja.

En Paris, 8, rise Payenne. — En Madrid: por mayor, agencia ranco-española, Sordo, 31.

Por menor Sres. Sanchez Ocaña, Octega, Garcera y José M. M. reno.



Por menor: Sres. Sanchez Ocena, Ortega, Garcera y Jose M. Moreno



MADRID.

MEDALLA DE ORO.

EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS DE 1878

PREMIOS CONCEDIDOS A

MEDALLA DE ORO.

MEDALLA DE ORO.

Por molinos de granos.

Por arados, instrumentos de labor, recogedores por maquinas de vapor fijas y locomóviles. Por maquinas de vapor con aparato para que ma de paja y maquinas de trillar con vapor.

CLASE 64, GRUPO VI.

CLASE 52, GRUPO VI. MEDALLA DE PLATA.

MEDALLA DE BRONCE.

Por maquinas de traccion, astassander som y la Cruz de la Legion de Honor al Sr. D. Roberto Carlos Ransome, en reconocimiento especial de los méritos de la maquinaria agricola expuesta por esta fábrica.



TALLERES DE ORWELL EN IPSWICH (INGLATERRA) y Casa en Lóndres 9, Gracechurch, Street.

Está fábrica, que cuenta un siglo de existencia, una de las mas importantes de Inglaterra, se dedica con especialidad á toda clase de maquinaria, agricola, siendo los inventores y constructores privilegiados de las magnificas trilladoras que cortan y machacan la paja y que han adoptado los mas respetables labradores y prepietarios de España, dándoles una economia de mas de 50 por 100 sobre la trilla ordinaria, y obteniéndose de 30 á 40 fanegas de trigo, cebada, centene etc., por hora, perfectamente limpio.

Las muchas fábricas de harinas y molinos, con máquina de vapor montadas con la maquinaria construida en esta fábrica, que se pueden ver ou todas las provincias, y sus buenos resultados, es la mejor recomendacion que puede hacerse de

su excelente construccion y solidez.

Para precios y demás informes dirigirse al ingeniero D. Ramon M. de Espejo y Becerra, Palma Baja, número 42, Madrid, su representante en España, quien está autorizado dara contratar toda la maquinaria, encargándose de dirigir las instalaciones y funcion de sus máquinas.

Catálogos en español gratis.

PINOS TINTOS Y BLANCOS

Premiados en la Exposicion de Paris de 1878.

CARMELO VASCO Y GALLEGO Valdepeñas.

Bata screditada casa remite sus vinos, poniendolos en es Estacion del Perro-carril, sin más recargo que dos cap-

PERCIOS:

diseas infriences desde 12 rs. arrobs, 6 sean 16 litros, ou norteres a 30 s. arrobs, 6 sean id. id. arrobs, 6 sean id. id. arrobs, 6

Vinos ambotellados, de 50 á 60 rs. caja de 12 botellas. Limenado garciosa. A rei docena de botellas. A como Se hacen ceneral de vinos desde 4 arrobas en adelante, y se remiten capas de muestras con 12 betellas á 50 reales

Pagos al contado con descuento en los pedides que pasen de 4.060 renles.

Pare gerantizar que mis vinos no tienen fucisias, remi-to, a todo el que le solicite al hacer el pedide, un certifi-cado de este à vante miente.

ofraced main; we careales, fratesidel pain, maqui-



INTERESANTE.

En la libreria de la viuda de Sanchez Rubio, calle de Carretas, num. dl. se venden infinidad de grabados y vinetas à precios sumamente economicos y nunca vistos hasta el dia; is persona que desec quedarse con todos, se le rebajará el 25

por 100.

La casa también se ocupa en la venta de papel de periódio DENTISTA

cos para envolver Ayuntamiento de Madrido, 7, principal.



INTERESANTE

El agente de negocios cole-giado, D. Mauricio Sanmartin que habita en esta córte, calla del Espejo, número 4, principal, se encarga de gestionar el cobre de toda clase de siéditos y cuentas que le confien ESPEJO, 4, PRINCIPAL

A NUKSTROS SUSCRITORES. Por 12 ra. se mandan franco de porte las preciosas novelas

A doce mil piés de altura (sustro tomos). La leyenda de los reyes

(dos tomos). La mejor recomendacion que pedemos hacer será decir que su autor es el fecundo y cono-cidis mo novelista D. Torcua-

le Tarrege y Mateos.

Dirigirse, cen au importe artia, raso, 15, Madrid.

DUENAS

La Agencia Madrileña de noticias para la prensa única en España, fundada en 1874, continua enviando los más ex-tensos e imparciales extractos de Cortes a provincias y extensos e imparciales extractos de Cortes a provincias y extranjero, adelantando veinticuatro hores su publicación. Tambien sigue facilitándolos á los periodicos de Madrid que se publican por la tarde; y alcances y noticias locales, oficiales y políticas para los de la mañana.

Los precios son desde 120 á 300 rs. mensuales, segun la escala del timbre, ó la situación especial de cada periódico.

La correspondencia se dirigirá al director de la Agencia.

Madrileña, Nilva, 18, segundo.

(3 351)

Madrilena, Silva, 18, segundo.

El mejor y único en su clase, para tener siempre, y sin melestia, reducidas las hérnias, inventado por el Sr. Revillo, y construido por el ya acreditado artista D. Silverio Zuloaga. Las presentes figuras dan una idea bastante exacta de este aparato contentivo.



Lo coloca y despacha, a medida del paciente, el primero, en su estudio, calle de la Golegiata 18, terce o izquierda, y tambien a domicilie.